Asunción, 04 de junio del 2018

ADDENDA 01 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/18 "CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, CHAPERÍA Y PINTURA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO con ID N° 341818

1) **Se modifica en la Seccion II.Criterios de Evaluación**

a)Capacidad Financiera donde dice:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016)

Pasa a Decir

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

b) Experiencia y Capacidad Técnica. Donde dice:

- Antecedentes: El oferente deberá contar con experiencia en los últimos dos (2) años (2016 y 2017) en la provisión de Servicio de taller mecánico , comprobable a través de Contrato y Certificado de cumplimiento u Orden de Servicio/Trabajo de estos servicios a entidades Públicas y/o Privadas. Estos trabajos deben alcanzar una cantidad equivalente al 30% del monto máximo ofertado.

Pasa a Decir:

- Antecedentes: El oferente deberá contar con experiencia en los últimos dos (2) años (2016 y 2017) en la provisión de Servicio de taller mecánico , comprobable a través de Contrato y Certificado de cumplimiento u Orden de Servicio/Trabajo de estos servicios a entidades Públicas y/o Privadas. Estos trabajos deben alcanzar una cantidad equivalente al 50% del monto máximo ofertado.

2) **Se modifica en Anexo I.**

- **Cualquier otro documento adicional requerido Donde dice:**

Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa

Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016

Pasa a Decir:

Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa

Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

- **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato donde dice:** El oferente deberá contar con experiencia en los últimos 2 (dos) años (2016 y 2017) en la provisión de Servicio de taller mecánico, comprobable a través de Contrato y Certificado de cumplimiento u Orden de Servicio/Trabajo de estos servicios a entidades Públicas y/o Privadas. Estos trabajos deben alcanzar una cantidad equivalente al 30% del monto máximo ofertado

UOC- me
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Pasa a decir:

- El oferente deberá contar con experiencia en los últimos 2 (dos) años (2016 y 2017) en la provisión de Servicio de taller mecánico, comprobable a través de Contrato y Certificado de cumplimiento u Orden de Servicio/Trabajo de estos servicios a entidades Públicas y/o Privadas. Estos trabajos deben alcanzar una cantidad equivalente al 50% del monto máximo ofertado

3) **Se modifica en la Sección III. Plan de entregas. Donde dice:**
El plazo de vigencia del presente llamado es de 12(doce) meses a partir de la firma del mismo.
Pasa a Decir:
El plazo de vigencia del presente llamado es de 365(trescientos sesenta y cinco) días a partir de la firma del mismo.

4) **Se modifica en la Sección V. Modelo de contrato. Vigencia del Contrato. Donde dice:**
Este contrato tendrá de vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
Pasa a Decir:
Este contrato tendrá de vigencia de 365(trescientos sesenta y cinco) contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Lic. Rufo Ocampo Valle
Gerente Administrativo

Abg. Carlos Ocampos, Gerente
Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones